

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISIÓN  
51ª sesión  
celebrada el jueves  
18 de noviembre de 1999  
a las 10 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 51ª SESIÓN

Presidente: Sr. GALUŠKA (República Checa)

SUMARIO

TEMA 109: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)

TEMA 111 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

TEMA 116 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:

- b) CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES (continuación)
- c) SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELADORES Y REPRESENTANTES ESPECIALES (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/54/SR.51  
13 de marzo de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 109 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/C.3/54/L.89)

Proyecto de resolución A/C.3/54/L.89: Revitalización y fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

1. El PRESIDENTE, después de precisar que el proyecto no tiene consecuencias para el presupuesto por programas, recuerda que con ocasión de la presentación del texto se sumaron a sus copatrocinadores el Afganistán, Austria, Azerbaiyán, España, Grecia, Irlanda, Italia, México y los Países Bajos.
2. La Sra. INDERSHAN (Guyana) señala que desde la presentación del proyecto se sumaron a sus copatrocinadores Croacia, Luxemburgo y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
3. La Sra. TAVARES DE ÁLVAREZ (República Dominicana) precisa, en vista de que varias delegaciones le han consultado al respecto, que en el párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se trata efectivamente del artículo III del Estatuto del Instituto, y no del artículo 111.
4. Queda aprobado sin votación el proyecto de resolución A/C.3/54/L.89.

TEMA 111 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/C.3/54/L.91)

Proyecto de resolución A/C.3/54/L.91: Labor posterior a la Conferencia regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados

5. El PRESIDENTE anuncia que, a pedido de algunas delegaciones, la Comisión no se pronunciará sino el día siguiente acerca del proyecto de resolución A/C.3/54/L.91.

TEMA 116 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS (continuación)

- b) CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES (continuación) (A/C.3/54/L.85)

Proyecto de resolución A/C.3/54/L.85: El derecho al desarrollo

6. El PRESIDENTE anuncia que se aplazará la presentación del proyecto de resolución A/C.3/54/L.85.

- c) SITUACIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELADORES Y REPRESENTANTES ESPECIALES (continuación) (A/C.3/54/L.80)

Proyecto de resolución A/C.3/54/L.80: Situación de los derechos humanos en Haití

7. El PRESIDENTE, después de destacar que el proyecto no tiene consecuencias para el presupuesto por programas, recuerda que el representante de Venezuela lo ha revisado oralmente con ocasión de su presentación.

8. La Sra. NEWELL (Secretaria) indica que, en la versión en inglés, al final del quinto párrafo del preámbulo se han suprimido las palabras "in the country"; en el séptimo párrafo del preámbulo la palabra "generales" se ha sustituido por "legislativas y locales". Además, al final del párrafo 1 de la parte dispositiva se han suprimido las palabras "en ese país", y en la séptima línea del párrafo 8 se ha agregado la palabra "preciso" después de la expresión "a este respecto".

9. El PRESIDENTE recuerda que con ocasión de la presentación del proyecto de resolución se sumaron a sus copatrocinadores Andorra, Australia, Bélgica, el Brasil, El Salvador, España, el Japón, Noruega, el Perú y el Uruguay.

10. La Sra. DI FELICE (Venezuela) señala que después de la presentación del proyecto se han sumado a sus copatrocinadores el Afganistán, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, la República Dominicana, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia.

11. El PRESIDENTE anuncia que Alemania, Haití, Malta y Panamá se suman a los copatrocinadores del proyecto.

12. La Sra. ROMULUS (Haití) dice que la Tercera Comisión tiene por práctica habitual aprobar por consenso el proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en Haití. Un número importante de países han copatrocinado este proyecto con el fin de poner fin al clima de inestabilidad que caracteriza el pasado de Haití, y su país les expresa su sincera gratitud.

13. Queda aprobado sin votación el proyecto de resolución A/C.3/54/L.80, en su forma revisada oralmente.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.